CERTIFICADO O CONSTANCIA DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE LOS RECURSOS PARAFISCALES

ARTICULO 50 de la ley 789 de 2002, ARTICULO 23 de la ley 1150 de 2007

Yo **EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA**, identificado con cédula de ciudadania No. **41.752.075**, en mi calidad de revisor fiscal de la empresa **SEGURIDAD ONCOR LTDA** con NIT. **800.201.668-4**, manifiesto que la empresa ha cumplido en los últimos seis (6) meses contados a partir de la presentación de los documentos, con las obligaciones y pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los pagos parafiscales correspondientes, a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud EPS; Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL; Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF; y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Igualmente, afirmo que a la fecha de presentación de la oferta la empresa que represento se encuentra a paz y salvo en el pago mencionado.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá a los tres (03) días del mes de septiembre de 2024.

EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA
C.C 41.752.075
En calidad de Revisor Fiscal
TP 11524-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 41.752.075
CASTELLANOS BAUTISTA
APELLIDOS
EDITH ESPERANZA
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1958
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
13-SEP-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

11524-T

EDITH ESPERANZA
CASTELLANOS BAUTISTA
C.C. 41752075
RES. INSCRIPCION 1793 DEL 23/11/1984
UNIVERSIDAD CENTRAL

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

270393 19025

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C59A9C571D20E29B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41752075 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11524-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado